31/3/23, 9:48

igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=7EEC128A40BFF33D83258978006CA5E7,Tipo=Resolucion





 Resolución
 Expediente
 Acta N°

 1100/2023
 35670/022
 2023/0011

VISTO: el Acta de fecha 03 de febrero de 2023 de la que resultan las personas electas para la conformación del tribunal correspondiente al llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de 03 cargos vacantes de **Profesional IV, Serie Derecho, Escalafón "A", Grado 06, Perfil del Cargo Escribano/a,** para desempeñar tareas en el Departamento Notarial del Instituto, en representación de los funcionarios inscriptos, el cual fuera dispuesto por Resolución Nº 4077/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: I) que el Departamento técnico en gestión Humana informa que, si bien de acuerdo al Acta mencionada surgió la designación de la Esc. Sra. Andrea Tellechea, C.I. 1695552-4, la misma ya había presentado su renuncia a dicho tribunal, designada por Resolución N° 4077/2022 de fecha 16 de noviembre de 2022;

II) que correspondería la designación de la Sra. Andrea Vitale, C.I. 1.995.497-1 en carácter de titular;

III) que por la citada Resolución se designo como miembro del tribunal a la Sra. Esc. Virginia Oddone, C.I. 3.074.108-2 en calidad de alterna;

IV) que la Sra. Esc. Virginia Oddone presentó su renuncia a la integración del Tribunal mediante email;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de ello, desde el referido Departamento se sugiere designar a la funcionaria Sra. Andrea Vitale, C.I. 1.995.497-1 en carácter de titular como representantes electas por los concursantes de acuerdo al Art. 10 de la Resolución Nº 1914/2016 del Reglamento de concursos;

II) que se sugiere aceptar la renuncia presentada por la Esc. Virginia Oddone, y en tal sentido correspondería designar a otra persona en su lugar;

III) que la Subdirección General de Administración y la Dirección General toman Conocimiento de lo manifestado y sugieren a Directorio arbitrar las medidas Administrativas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

- 1°) DESÍGNASE a la Funcionaria Sra. Andrea Vitale, C.I. 1.995.497-1 en carácter de titular para integrar el tribunal correspondiente al llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de 03 cargos vacantes de Profesional IV, Serie Derecho, Escalafón "A", Grado 06, Perfil del Cargo Escribano/a, para desempeñar tareas en el Departamento Notarial del Instituto, en representación de los funcionarios.
- 2º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la Esc. Virginia Oddone, C.I 3.074.108-2, a sus designación como integrante del tribunal en carácter de alterna correspondiente al llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de 03 cargos vacantes de Profesional IV, Serie Derecho, Escalafón "A", Grado 06, Perfil del Cargo Escribano/a, para desempeñar tareas en el Departamento Notarial del Instituto, en representación de los funcionarios.
- 3º) **DESÍGNASE** en su lugar como integrante del tribunal que entiende en dicho llamado a la Dra./ Esc. María del Luján González en carácter de alterno/a.

31/3/23, 9:48

igdoc. in au. gub. uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp? OpenForm&ID=7EEC128A40BFF33D83258978006CA5E7, Tipo=ResolucionExample (Control of the Control of the

4º) COMUNÍQUESE a Dirección General, Subdirección General de Administración, y hecho, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano para notificación y demás efectos correspondientes.

MC/FAJ

Fecha Acta: 30/03/2023 - Numero Acta: 2023/0011

A/S Aldo Velázquez

Director INAU Dr. Pablo Abdala Presidente INAU